

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

*Plaza número 23 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de febrero de 1995)***Comisión titular:**

Presidente: Don Marcos Tejedor Gancedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Vicente Pérez Zubizarreta, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan I. Arribas Alonso Villalobos, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María Alicia Giménez Pérez, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña María Luisa Sánchez Gómez, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:Presidente: Don José M.^a Virgós Rovira, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Doña Margarita Bermejo Villanueva, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Roberto Díaz Carril, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Blanca Hernando Grande, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, don Francisco J. Carrizo Medina, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

10993 RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca a concurso una plaza de Catedrático de Universidad.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30) por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, por cuadruplicado ejemplar, para cada una de las plazas que soliciten.

Además, deberán adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título requerido según el cuerpo al que se concursa.

Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-tasas», la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas, por formación de expediente y 1.100 pesetas, por derechos de examen), especificando el nombre y apellidos, número de carnet de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Octava.—El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 12 de abril de 1995.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I**Catedráticos de Universidad**

1/95. Area de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Máquinas y Motores Térmicos. Perfil docente de la plaza: Motores de Combustión Interna Alternativos (para el título de Ingeniero Industrial, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales). Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Perfil docente
.....
.....
Tipo de concurso: Acceso <input type="checkbox"/> Méritos <input type="checkbox"/> N.º de plaza:
Fecha de convocatoria	(«BOE» de

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
.....
Domicilio		Teléfono	
.....		
Municipio	Provincia	Código Postal	
.....	
Caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro de Personal
.....
Situación			
Activo <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales <input type="checkbox"/>	
Otras		

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa :	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:
Transferencia Bancaria a Caja de Ahorros de Valencia, sucursal 724, N.º de cuenta: 07243100033835 Universidad Politécnica de Valencia, Tasas .
Fecha de transferencia: N.º de recibo:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:
.....
.....
.....

El abajo firmante, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 199..
Firmado,

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

13364
Martes 9 mayo 1995
BOE núm. 110

MODELO DE CURRICULUM

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

DATOS PERSONALES	
N.º del DNI	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y nombre	
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTIFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)
Autor o Coautor(es) (1)
Título:
Revista: Volumen Página Año
Coautor(es)
Título:
Revista: Volumen Página Año
Coautor(es)
Título:
Revista: Volumen Página Año
Coautor(es)
Título:
Revista: Volumen Página Año

(1) Táchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFIAS

Coautor(es)
Título:
Editor(es)
Editorial : Año
Coautor(es)
Título:
Editor(es)
Editorial : Año
Coautor(es)
Título:
Editor(es)
Editorial : Año
Coautor(es)
Título:
Editor(es)
Editorial : Año

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

VI. OTRAS PUBLICACIONES

--

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (Con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

X. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.

XII. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (Con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XIII. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (Con posterioridad a la Licenciatura)

--

XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XIV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVI. OTROS MERITOS

--